

LINEAMIENTOS PARA LOS DOCUMENTOS DE DIVULGACIÓN

Se aceptarán las siguientes **modalidades** en las temáticas relacionadas con el congreso:

- Artículo de divulgación
- Infografía

Artículos de divulgación

Son artículos originales e inéditos sobre la temática relacionada con el congreso, cuya finalidad es la comunicación social de la ciencia y la tecnología con el propósito de **ampliar el conocimiento básico y despertar el interés de los lectores**. Por este motivo, la redacción debe ser sencilla, clara, concisa, objetiva, en lenguaje universal pero formal y amena, evitando terminología muy especializada o jerga. Se puede apoyar de diferentes tipologías textuales o figuras literarias para hacer más amena y comprensible la lectura, pero siempre utilizando las normas vigentes de la Real Academia Española.

Estos artículos se componen de un **título** corto y atractivo que despierte el interés de los lectores; un breve **resumen** que introduzca al lector en la temática que abordará el artículo; **palabras clave** que apoyarán la categorización del artículo en nuestras bases de datos; el **cuerpo del artículo**, que puede estar dividido en secciones para facilitar la comprensión del tema, en ellas se debe exponer el problema que se aborda y su relevancia, los principales hallazgos y una conclusión que motive al lector a continuar indagando sobre el tema en cuestión. Se recomienda incluir tablas, figuras y otros **elementos gráficos** originales (creados por los autores), o en su defecto libres de derechos de autor o con la aprobación explícita para su uso, que enriquezcan el artículo y apoyen la comprensión del tema. De ser necesario, incluir **citas, referencias** o **vínculos** para que el lector pueda ampliar la información del tema, pero sin comprometer marcas, empresas o cualquier otra información sensible sin el consentimiento expreso de las partes.

Infografía

Son representaciones gráficas cuya finalidad es comunicar al lector un concepto o tema complejo de manera simple, concisa, visual y amena. Aunque pueden incluirse narraciones, se recomienda utilizar solo el texto necesario (datos, texto simple o breves descripciones) para facilitar la comprensión del tema y priorizar el uso de imágenes, gráficos, diagramas y otros elementos gráficos creados por los autores o que estén libres de derechos de autor.

Los aspectos clave de una infografía son el **tema**, debe ser relevante para el lector, sobre todo aquellos temas especializados que generan duda o confusión por su complejidad; el **título**, debe ser corto pero atractivo para motivar su lectura; el **contenido**, debe priorizar la sencillez del lenguaje, con una redacción clara y concisa que permita comprender el tema mucho mejor que

con solo un texto; el **diseño**, debe ser original y procurar un aspecto llamativo, creativo y armonioso, pero sin saturar o hacer pesada la infografía, con un balance adecuado de colores, tipografías, íconos, entre otros elementos gráficos. Se recomienda realizar la infografía en un editor gráfico como canva, easelly, venngage, entre otros, con tamaño de 20 x 40 cm, una resolución mínima de 300 dpi y exportar el documento en formato JPEG, JPG, TIFF o PNG.

Proceso editorial

1. Todas las contribuciones deberán acompañarse de la **carta de originalidad**, donde los autores manifiestan expresamente la autoría del documento y aceptan que sus manuscritos sean sometidos a pruebas de similitud para comprobar su originalidad.
2. La evaluación se realizará por pares (seleccionados por el comité editorial) a través de un **arbitraje doble ciego**, donde intervendrá un especialista en divulgación científica y al menos un especialista del tema específico de la contribución.
3. El comité editorial emitirá un **dictamen** de acuerdo con las recomendaciones de los evaluadores y podrá ser: Aceptado, Aceptado con correcciones o Rechazado.
4. Para la aceptación del artículo se requiere la aprobación de al menos 2 evaluadores.
5. Si el manuscrito es **aceptado**, los autores firmarán una carta de cesión de derechos para dar autorización a la revista para la publicación de su artículo.
6. En caso de ser **aceptado con correcciones**, los autores cuentan con 15 días hábiles para dar respuesta a las recomendaciones y posteriormente se podrá enviar a los evaluadores para su revisión y emisión del dictamen final.
7. Los documentos aceptados serán editados de acuerdo con el **estilo de la revista**, sin que esto afecte en lo absoluto el contenido del artículo.
8. En caso de que el manuscrito sea **rechazado**, los autores se reservan el derecho de atender las observaciones de los evaluadores y enviarlo como nueva contribución, para lo cual el comité editorial asignará un nuevo arbitraje.
9. De ser rechazo por segunda ocasión, la decisión del comité editorial será inapelable.